



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS

Código: 208-SFIN-Ft-65

Versión: 2

Pág: 1 de 7

Vigente desde: 20/04/2018

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA: VALENTINA RAMÍREZ NOGUERA	No. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 1020751527	PROCESO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	No. PROYECTO O RUBRO PRESUPUESTAL: 208-01-3-3-1-15-02-14-7328-134
--	---	--	--

Nº CONTRATO Y FECHA: 414-2019 FEBRERO	PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO: 9 MESES	PERÍODO INFORME: DEL 1 AL 30 DE MARZO DE 2019	INFORME Nº: 2
--	---	--	----------------------

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar servicios profesionales relacionados con la elaboración de planos arquitectónicos, estructurales, detalles constructivos y respuesta de requerimientos y condiciones exigidos por las Curadurías Urbanas, solicitados por estas entidades para la expedición de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento, para los proyectos de familias inscritas en la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	AVANCE Y/O PRODUCTOS GENERADO	REGISTRO DE LA EVIDENCIA DEL PRODUCTO O DE SU AVANCE
1. Recopilar la información necesaria para la elaboración de los planos arquitectónicos, estructurales y detalles constructivos, de acuerdo con la normatividad vigente, requeridos para los trámites de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante Curadurías Urbanas o la entidad competente para las viviendas inscritas en el Programa de Mejoramiento de Vivienda.	Recopilar la información para la elaboración de planos arquitectónicos, estructurales y detalles constructivos para cada una las viviendas asignadas	Se recopiló la información de los estudios de suelo para los siguientes beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">• Rosa María Orozco• Delsy Bernal Ramírez• Luis Einer Mendivelso Pérez	\\10.216.160.201\\vivienda\\ASISTENCIA TECNICA\\INFORMES\\2019\\MARZO\\VALENTINA RAMIREZ\\OBLIGACION 1- Estudios de suelo



INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS

Código: 208-SFIN-Ft-65

Versión: 2

Pág: 2 de 7

Vigente desde: 20/04/2018

2. Organiza, administrar y gestionar técnicamente la información urbanística, jurídica, arquitectónica en concordancia con la estructural, así como compilar la información del SIG y SINUPOT de cada uno de los proyectos de viviendas del Programa de Asistencia Técnica a la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, a radicar en las Curadurías Urbanas de Bogotá, que se sean asignados mensualmente por el supervisor, así como garantizar el correcto archivo de la documentación física y digital que se desarrolle en cada uno de estos proyectos asignados a su cargo por la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.	Organiza, administrar y gestionar información del SIG y SINUPOT para cada una las viviendas asignadas	Se organizó los certificados del SINUPOT para los siguientes propietarios: <ul style="list-style-type: none">• Rosa María Orozco• Delsy Bernal Ramírez• Luis Einer Mendivelso Pérez	\\10.216.160.201\vivienda\ASISTENCIA TECNICA\IFORMES\2019\MARZO\VALENTINA RAMIREZ\OBLIGACION 2- Sinupot
3. Realizar visitas en territorio, levantamientos arquitectónico y estructural y seguimiento a cada una de las familias asignadas.	Realizar visitas en territorio y levantamiento arquitectónico de cada una las viviendas asignadas	Se realizó el 26 de marzo de 2019 visita técnica, para el reconocimiento y levantamiento arquitectónico de las viviendas de los siguientes propietarios: <ul style="list-style-type: none">• Rosa María Orozco Dirección: CL 48T SUR # 1F – 51 Vivienda 3 pisos• Delsy Bernal Ramírez Dirección: CL 88 A SUR 9 20 ESTE Vivienda 2 pisos• Luis Einer Mendivelso Pérez Dirección: KRA 18C BIS # 80A - 44 SUR Predio sin vivienda	\\10.216.160.201\vivienda\ASISTENCIA TECNICA\IFORMES\2019\MARZO\VALENTINA RAMIREZ\OBLIGACIÓN 3 - Actas visita técnica

478



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT

Caja de Vivienda Popular

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS

Código: 208-SFIN-Ft-65

Versión: 2

Pág: 3 de 7

Vigente desde: 20/04/2018

Realizar los estudios técnicos, peritajes y análisis estructurales de las viviendas de familias inscritas en la Dirección de Mejoramiento de Vivienda que solicitan y/o requieren adelantar trámite de licencia de construcción y/o actos de reconocimiento ante la entidad competente.	Realizar estudios técnicos, peritajes y análisis estructurales de cada una de las viviendas asignadas	Se realizó el 26 de marzo de 2019 peritaje y análisis estructural de las siguientes viviendas asignadas: <ul style="list-style-type: none">Rosa María OrozcoDelsy Bernal Ramírez	\\10.216.160.201\vivienda\ASISTENCIA TECNICA\INFORMES\2019\MARZO\VALENTINA RAMIREZ\OBLIGACIÓN 4 - Peritaje
Responder por la concordancia arquitectónica y estructural de los proyectos que se desarrollen bajo el Título E de la NSR-2010 y responder los requerimientos solicitados para adelantar el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante la entidad competente.	Responder por la concordancia de los planos arquitectónicos y estructurales de cada una de las viviendas asignadas	Se verificó la concordancia de los planos estructurales con la propuesta arquitectónica para las siguientes viviendas: <ul style="list-style-type: none">Bifamiliar - Roque ChaparroUnifamiliar - María Yaneth SilvaBifamiliar - Adriana Patricia González	\\10.216.160.201\vivienda\ASISTENCIA TECNICA\INFORMES\2019\MARZO\VALENTINA RAMIREZ\OBLIGACION 5 - Planos Estructurales
Realizar el acompañamiento técnico en articulación con el equipo social y jurídico socializando la información y diseños arquitectónicos de los procesos de asistencia técnica a las familias inscritas en el Programa de Mejoramiento de Vivienda.	Realizar acompañamiento técnico en articulación con el equipo social y jurídico para cada una de las viviendas asignadas	Se realizó el acompañamiento técnico y social para la entrega de las vallas de los siguientes beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">Delsy Bernal RamírezLuis Einer Mendivelso PérezRosa María Orozco	\\10.216.160.201\vivienda\ASISTENCIA TECNICA\INFORMES\2019\MARZO\VALENTINA RAMIREZ\OBLIGACION 6- Vallas
Elaborar los planos arquitectónicos, estructurales y detalles constructivos para el número de proyectos mensuales que defina el supervisor de contrato, de acuerdo con la normatividad vigente y las solicitudes de los profesionales	Elaborar planos arquitectónicos, estructurales y detalles constructivos para cada una de las viviendas asignadas	Se elaboró propuesta de plantas arquitectónicas, cortes y fachada de las siguientes viviendas: <ul style="list-style-type: none">Bifamiliar - Roque ChaparroUnifamiliar - María Yaneth SilvaBifamiliar - Adriana Patricia González	\\10.216.160.201\vivienda\ASISTENCIA TECNICA\INFORMES\2019\MARZO\VALENTINA RAMIREZ\OBLIGACION 7- Planos Arquitectónicos

574



INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS

Código: 208-SFIN-Ft-65

Versión: 2

Pág: 4 de 7

Vigente desde: 20/04/2018

responsables de las asistencias técnicas, cumpliendo con las especificaciones requeridas para la expedición de las licencias de construcción y/o actos de reconocimiento de las familias inscritas y solicitantes de este trámite del Programa de Mejoramiento de Vivienda.				
8. Garantizar en legal y debida forma tanto el reparto, como las radicaciones conforme a la programación que le sea asignada mensualmente por el supervisor.	Realizar el reparto y la radicación de las licencias para cada una de las viviendas asignadas	Se realizó el 29 de marzo reparto para el trámite de licencia de construcción y reconocimiento de Adriana Patricia González. Se radicó el 27 y 29 de marzo, en las curadurías 3 y 4 las siguientes licencias de construcción: 1. No. Licencia: 11001-4-19-0861 Propietario: Roque Chaparro Trámite: Licencia de Construcción Modalidad: Obra nueva y demolición total 2. No. Licencia: 11001-3-19-0425 Propietario: María Yaneth Silva Trámite: Licencia de Construcción y Reconocimiento Modalidad: Ampliación modificación, reforzamiento estructural y demolición parcial	\\10.216.160.201\vivienda\ASISTENCIA TECNICA\INFORMES\2019\MARZO\VALENTINA RAMIREZ\OBLIGACION 8- Reparto y Radicaciones	

SP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT

Caja de Vivienda Popular

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS

Código: 208-SFIN-Ft-65

Versión: 2

Pág: 5 de 7

Vigente desde: 20/04/2018

9. Gestionar ante las entidades pertinentes las solicitudes referidas a la documentación requerida para las Curadurías urbanas en el marco de la obtención de licencias de construcción.	Gestionar ante las entidades pertinentes la documentación requerida para las licencias de construcción de cada una de las viviendas asignadas	3. No. Licencia: 11001-3-19-0441 Propietario: Adriana Patricia González Tramite: Licencia de Construcción y Reconocimiento Modalidad: Ampliación modificación, reforzamiento estructural y demolición parcial Se gestionó ante la Secretaría Distrital de Planeación la solicitud del plano de loteo CB 69/4-17 para la licencia de construcción de Luis Alejandro Castillo.	\\10.216.160.201\\vivienda\\ASISTENCIA TECNICA\\INFORMES\\2019\\MARZO\\VALENTINA RAMIREZ\\OBLIGACION 9 - SDP Plano de loteo
10. Dar respuesta de manera oportuna de acuerdo a la programación que le sea asignada mensualmente por el supervisor del contrato, a los requerimientos y actas de observaciones realizados por las Curadurías Urbanas o quien haga sus veces a los expedientes inscritos en ellas, correspondientes a los tramites solicitados por las familias inscritas al Programa de Mejoramiento de Vivienda.	Dar respuesta a los requerimientos y actas de observaciones realizados por las Curadurías Urbanas para cada una de las viviendas asignadas	Se dio respuesta a las observaciones jurídicas, arquitectónicas y estructurales, del acta de observaciones al expediente No. 1832190 de Luis Alejandro Castillo.	\\10.216.160.201\\vivienda\\ASISTENCIA TECNICA\\INFORMES\\2019\\MARZO\\VALENTINA RAMIREZ\\OBLIGACION 10 - Acta de observaciones
11. Atender consultas previas y citas con profesionales de las curadurías para aclarar conceptos de diseño, cálculo y memorias estructurales a nivel arquitectónico y urbanístico.	Realizar consultas previas y citas con profesionales de las curadurías para cada una de las viviendas asignadas	Se realizó el 7 de marzo de 2019 reunión con la arquitecta Paola en la curaduría 3, para aclarar observaciones al expediente No. 1832190 de Luis Alejandro Castillo.	\\10.216.160.201\\vivienda\\ASISTENCIA TECNICA\\INFORMES\\2019\\MARZO\\VALENTINA RAMIREZ\\OBLIGACION 11 - Radicación observaciones

[Handwritten signature]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT

Caja de Vivienda Popular

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS

Código: 208-SFIN-Ft-65

Versión: 2

Pág: 6 de 7

Vigente desde: 20/04/2018

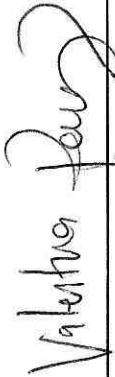
12. Generar una base de datos básicas de control de sus actividades para que esta pueda alimentar el avance de los procesos a su cargo en el sistema de información misional de DMV y este a su vez sirva para toma de decisiones por parte de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.	Generar una base de datos básicas de control de cada una de las actividades asignadas	Se generó avances en cada una de las actividades del contrato y que se encuentran compiladas en la base de datos de la entidad	\\10.216.160.201\vienda\ASISTENCIA TECNICA\INFORMES\2019\MARZO\VALENTINA RAMIREZ
13. Asistir a las reuniones y comités de trabajo que le sean programados para garantizar el cumplimiento de las metas, programadas semanal y mensualmente.	Asistir a las reuniones y comités de trabajo que sean programadas	Se asistió el 21 de marzo de 2019 al evento de rendición de cuentas con la comunidad para cada uno de los programas de la Caja de Vivienda Popular.	\\10.216.160.201\vienda\ASISTENCIA TECNICA\INFORMES\2019\MARZO\VALENTINA RAMIREZ\OBLIGACION 13 - Reuniones
14. Realizar los informes de seguimiento mensuales requeridos por la supervisión, que permitan recoger la experiencia y la consolidación en los aspectos relacionados con la gestión técnica, según los requerimientos y la necesidad de la DMV.	Realizar los informes de seguimiento mensuales requeridos por la supervisión	Se realizó el informe No. 2 de seguimiento mensual a cada una de las actividades asignadas en el contrato	\\10.216.160.201\vienda\ASISTENCIA TECNICA\INFORMES\2019\MARZO\VALENTINA RAMIREZ\OBLIGACION 14 - Informe mensual

97

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular</p>	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS		Código: 208-SFIN-Ft-65
			Versión: 2
			Pág: 7 de 7
			Vigente desde: 20/04/2018

15. Responder peticiones realizadas por los ciudadanos (as), levantar actas de atención y/o visitas domiciliarias y realizar atención en la sede de CVP si los ciudadanos (as) lo requieren.	Responder realizadas por los ciudadanos, actas de atención y/o visitas domiciliarias	peticiones por los levantar y/o atención domiciliarias	Se levantó acta de visita domiciliar realizada el 26 de marzo de 2019 para los siguientes beneficiarios: <ul style="list-style-type: none"> Delsy Bernal Ramírez Luis Einer Mendivelso Pérez Rosa María Orozco 	\\10.216.160.201\ vivienda\ASISTENCIA TECNICA\ INFORMES\2019\MARZO\VALENTINA RAMIREZ\OBLIGACION 15 - Actas visitas domiciliarias
16. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean inherentes a la misma.	Las demás actividades que se deriven del objeto contractual	actividades del objeto contractual	Durante este período se realizó las actividades anteriormente descritas que se derivan del objeto contractual	\\10.216.160.201\ vivienda\ASISTENCIA TECNICA\ INFORMES\2019\MARZO\VALENTINA RAMIREZ\OBLIGACION 14 - Informe mensual

OBLIGACIONES GENERALES: El contratista deja constancia del cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales establecidas en la minuta contractual.


 VALENTINA RAMÍREZ NOGUERA
 BOBO CAMILO APARDO R.

